



# Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes

(Salamanca)

C. P. 37009

Núm. \_\_\_\_\_

**D. JUSTINO CORCHERO CUECO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES, PROVINCIA DE SALAMANCA.-**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 18 de Octubre de 1.990, adoptó entre otros el siguiente:

## A C U E R D O

### PUNTO DECIMO.- NOMINACION DEL COLEGIO DE E.G.B. DE NUEVA CREACION.-

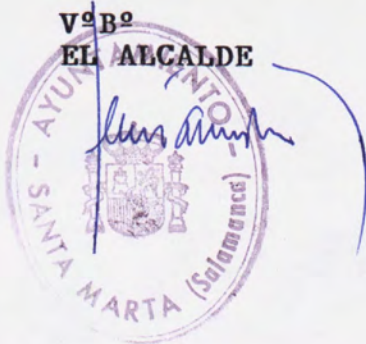
Vista la propuesta formulada para la nominación del colegio de E.G.B. de nueva creación.

El Pleno por unanimidad acuerda:

Aceptar la nominación del colegio de E.G.B. de ocho unidades, como "Colegio Carmen Martín Gaité".

Para que conste, a los efectos que procedan, se expide la presente con el VºBº del Sr. Alcalde en Santa Marta de Tormes a 14 de Noviembre de 1.990.

VºBº  
EL ALCALDE



EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes  
(Salamanca)

C. P. 37009

Núm. 145/90

Muy estimada Carmen Martín Gaité:

Nos es grato adjuntarle el certificado del acuerdo plenario por el que el nuevo colegio de E.G.B. de esta localidad pasa a llevar su nombre. El equipo de gobierno se siente especialmente orgulloso y feliz de este hecho.

A primeros de febrero, o quizá algo antes, nos pondremos de nuevo en contacto con usted para proponerle la fecha en la que pensamos podría inaugurarse oficialmente el colegio -se están impartiendo ya clases con toda normalidad-.

Hasta entonces y en nombre de mis compañeros y en el propio, reciba un cordial saludo:



Fdo: Lorenzo Rodríguez  
(1.º. Tr. Alcalde)

Sra. Dña. Carmen Martín Gaité. Doctor Esquerdo nr.43  
Madrid.